



## SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE MATERIAL

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI número. \_\_\_\_\_, en representación de la entidad \_\_\_\_\_, con NIF G-\_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, con número de móvil \_\_\_\_\_ y correo-e \_\_\_\_\_, a efectos de contacto.

### EXPONGO

**1º Ser responsable de la organización de \_\_\_\_\_, de ámbito \_\_\_\_\_, desarrollado del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.**

**2º Declaro bajo mi responsabilidad conocer y aceptar los siguientes Términos y Condiciones:**

- El material se prestará únicamente a las entidades adscritas a la Federación Alavesa de Tiro con Arco, siempre y cuando estén al corriente de los pagos con esta Federación y no estén sancionados para la solicitud de préstamo de material dentro de las fechas solicitadas.
- La solicitud del préstamo se hará por correo electrónico dirigido a info@fata-aatf.org antes del lunes a las 8.00 h de la semana que se desarrolle la actividad y no antes de un mes. De lo contrario no se asegura su préstamo.
- El material prestado es propiedad de la Federación Alavesa de Tiro con Arco, por lo tanto no está permitida ni su venta, ni su alquiler ni préstamo a terceros.
- La entidad beneficiaria del préstamo se hace responsable del equipamiento desde el momento que lo adquiere hasta que realiza la devolución del mismo en el lugar de almacenaje del material solicitado.
- El transporte del material se hará de forma adecuada y corriendo a cargo del solicitante siempre y cuando no exista convenio con la entidad beneficiaria del préstamo indicando lo contrario.
- El préstamo del material será por el tiempo de duración de la actividad debiendo devolverse, como máximo, al cuarto día de la finalización de ésta, a no ser que se autorice, de forma explícita, por más tiempo por parte de la Federación Alavesa de Tiro con Arco.
- La entidad beneficiaria del préstamo responderá ante cualquier daño, desperfecto o pérdida del material o equipamiento, responsabilizándose, en su caso, de su abono a la Federación Alavesa de Tiro con Arco, que tomará las medidas que a tal efecto considere oportunas.
- Tendrán prioridad en el préstamo por el siguiente orden:
  - Actividades Oficiales de la Federación Alavesa de Tiro con Arco.
  - Actividades de promoción y divulgación del Tiro con Arco, por estricto orden de llegada en los tiempos establecidos en el punto 2.
  - Actividades recreativas de las entidades adscritas a la Federación Alavesa de Tiro con Arco, por estricto orden de llegada en los tiempos establecidos en el punto 2.
- La entidad beneficiaria del préstamo insertará, de forma legible, el anagrama de la Federación Alavesa de Tiro con Arco como entidad colaboradora en todos los elementos publicitarios del evento, entendidos como elementos cualquier soporte usado; folletos, carteles, hojas de puntuación, etc.
- Eximir a la Federación Alavesa de Tiro con Arco de cualquier responsabilidad civil por los daños o percances que pudieran tener lugar como consecuencia del uso del material prestado.
- Esta solicitud está sujeta a disponibilidad del material solicitado en las fechas especificadas.
- El no uso de material de préstamo, de forma injustificada en perjuicio de otra solicitud de préstamo, dará pie a la Federación Alavesa de Tiro con Arco a tomar las medidas sancionadoras que estime oportunas para evitar este tipo de conductas.

### SOLICITO

El préstamo del material propiedad de la Federación Alavesa de Tiro con Arco que detallo a continuación:

MATERIAL	CANTIDAD DISPONIBLE	CANTIDAD SOLICITADA
Carpas de aluminio.	5	
Cinta Métrica 50 m	1	
Emisoras con manos libres	4	
Encaladora	1	
Petos Amarillos	48	
Roll – Ups publicidad Federación	2	
Sistema de Puntuación (Tabletas)	1	
Sistema de Semáforos	1	
Video-Proyector	1	
Walkie-Talkies 3 Km	4	
Megafonía	1	

Sello de la entidad/es solicitante(s)

Fdo. : \_\_\_\_\_

Firma y rubrica del representante de la entidad/es organizadoras